

LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

Somos la Ilustre
Municipalidad de La Serena

LA SERENA, 08 JUN 2026

DECRETO N° 1856 /

VISTOS:

El of. int. ord. N° 0200-00411, de fecha 2 de junio de 2026, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el of. int. ord. N° 0200-00358, de fecha 11 de mayo de 2026, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el Decreto Alcaldicio N° 1406, de fecha 27 de abril de 2026; el Decreto Alcaldicio N° 1227, de fecha 15 de abril de 2026; el Decreto Alcaldicio N° 797, de fecha 12 de marzo de 2026; el Decreto Alcaldicio N° 610, de fecha 25 de febrero de 2026; el Decreto Alcaldicio N° 469, fecha 11 de febrero de 2026; el Decreto Alcaldicio N° 330, de fecha 30 de enero de 2026; el Decreto Alcaldicio N° 3200, de fecha 23 de diciembre de 2025, que aprobó la desagregación del presupuesto municipal 2026; el Decreto Alcaldicio N° 3114, de fecha 18 de diciembre de 2025, que aprobó el presupuesto municipal 2026; el Manual de Procedimientos de Adquisiciones y Gestión de Contratos, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3580, de fecha 31 de diciembre de 2024; la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO:

1.- Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 165 del reglamento de la ley N° 19.886, cada Entidad deberá elaborar un Plan Anual de Compras y Contrataciones que contendrá la información detallada que allí aparece sobre los bienes y/o servicios que serán adquiridos o contratados durante el año.

2.- Que, a través de Decreto Alcaldicio N° 330, de fecha 30 de enero de 2026, se aprueba la Planificación Anual 2026 -PAC- de la Dirección de Seguridad Ciudadana. Que, por of. int. ord. N° 0200-00411, de fecha 2 de junio de 2026, el Administrador Municipal solicita a la Dirección Asesoría Jurídica modificar el PAC de dicha unidad, tal como aparece en el detalle que adjunta, el que fue revisado y validado por el Departamento de Planificación y Control de Gestión.

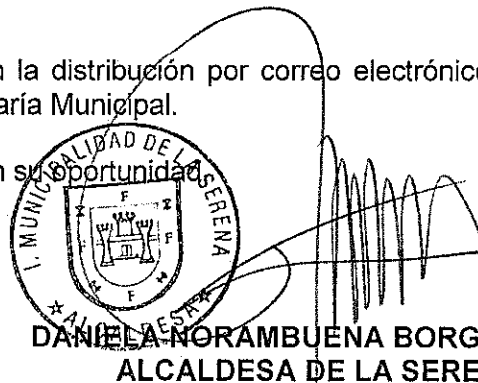
DECRETO:

1. **MODIFICASE** el Plan Anual de Compras y Contrataciones 2026 de la Dirección de Seguridad Ciudadana, tal como aparece en el documento que se adjunta a esta decisión (3 páginas).
2. **PUBLÍQUESE** en el Sistema de Información por la Dirección Administración Municipal en los formularios electrónicos estandarizados dispuestos por la Dirección de Compras y Contratación Pública.
3. **COMUNÍQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



HERIBERTO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

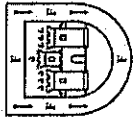


DANIELA NORAMBUENA BORGHHERESI
ALCALDESA DE LA SERENA

Distribución:

- Dirección Administración Municipal - Dirección de Seguridad Ciudadana - Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas - Secretaría Comunal de Planificación - Sección de Presupuesto - Dirección de Control Interno - Dirección Asesoría Jurídica - Sección Partes e Informaciones
DNB/HMV/RAH/VRS





LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

MODIFICACIÓN PLAN ANUAL DE COMPRAS 2026 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

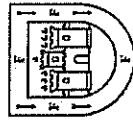
ACCIÓN	DIRECCIÓN	DEPARTAMENTO / UNIDAD	CUENTA	SUBTÍTULO	ITEM (MODIFICACION N° PRESUPUESTARIA)	ASIGNACIÓN (MODIFICACION INTERNA)	PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO	TIPO DE COMPRA / CONTRATACIÓN	MONTO PAC	MES EN QUE SERÍA TRAMITADO	MES EN QUE SE REQUIERE
DONDE DICE	DE SEGURIDAD CIUDADANA	-	215-22-08-99-9-001-903	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SERVICIOS GENERALES	OTROS SERVICIOS GENERALES	Implementación en Camionetas de Patrullaje	Servicio de instalación de elementos de patrullaje para 10 camionetas: (10 uni) sirena, (10 uni) baliza, (10 uni) radio digital base, (10 uni) barra antivuelco, (10 uni) inversor de corriente y (10 uni) cámara de grabación vehicular.	LICITACIÓN	\$19,000,000	03.MAR	04.ABR
DONDE DICE	DE SEGURIDAD CIUDADANA	-	215-29-05-99-9-001-903	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	MAQUINAS Y EQUIPOS	OTRAS MAS 3 UTM	Cámaras Comunales	Adquisición de 6 uni cámaras ptz zoom 25x y poe televigilancia central comunal	COMPRA ÁGIL	\$4,000,000	06.JUN	07.JUL
DONDE DICE	DE SEGURIDAD CIUDADANA	-	215-22-08-99-9-001-903	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SERVICIOS GENERALES	OTROS SERVICIOS GENERALES	Botón de Pánico	Servicio de instalación de 5(uni) botón de emergencia en montura empotrada para video portero, incluyendo licencia, conexión de equipos, configuración y visualización en central de cámaras y estación externa de video.	COMPRA ÁGIL	\$6,000,000	06.JUN	07.JUL
DONDE DICE	DE SEGURIDAD CIUDADANA	-	215-22-07-99-9-903-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	PUBLICIDAD Y DIFUSION	PUBLICIDAD Y DIFUSION	Pendón Roller	Pendón roller medio con imagen corporativa municipal. dimensiones: 80 x 200 cm	COMPRA ÁGIL	\$75,000	06.JUN	07.JUL
TOTAL PAC A MODIFICAR										\$29,075,000		

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HS8DX4-458>





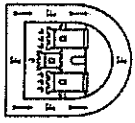
LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

MODIFICACIÓN PLAN ANUAL DE COMPRAS 2026 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

ACCIÓN	DIRECCIÓN	DEPARTAMENTO / UNIDAD	CUENTA	SUBTÍTULO	ITEM (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA)	ASIGNACIÓN (MODIFICACIÓN INTERNA)	PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO	TIPO DE COMPRA / CONTRATACIÓN	MONTO PAC	MES EN QUE SERÍA TRAMITADO	MES EN QUE SE REQUIERE
SE REEMPLAZA POR	DE SEGURIDAD CIUDADANA	-	215-22-08-99 9-001-903	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SERVICIOS GENERALES	OTROS SERVICIOS GENERALES	Implementación Camionetas de Patrullaje	Servicio de instalación de elementos de patrullaje para 10 camionetas: (10 uni) sirena, (10 uni) baliza, (10 uni) radio digital base, (10 uni) barra antivuelco, (10 uni) inversor de corriente y (10 uni) cámara de grabación vehicular.	LICITACIÓN	\$17,345,440	02.FEB	03.MAR
SE REEMPLAZA POR	DE SEGURIDAD CIUDADANA	-	215-29-05-99 9-001-903	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	MÁQUINAS Y EQUIPOS	OTRAS MÁS 3 UTM	Cámaras Comunales	Adquisición de 6 uni cámaras plz zoom 25x y ppe televigilancia central comunal	COMPRA ÁGIL	\$2,656,080	02.FEB	03.MAR
SE REEMPLAZA POR	DE SEGURIDAD CIUDADANA	-	215-22-08-99 9-001-903	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SERVICIOS GENERALES	OTROS SERVICIOS GENERALES	Botón de Pánico	Servicio de instalación de 5(uni) botón de emergencia en montura empotrada para video portero, incluyendo licencia, conexión de equipos, configuración y visualización en central de cámaras y estación externa de video.	COMPRA ÁGIL	\$5,944,050	02.FEB	03.MAR
SE REEMPLAZA POR	DE SEGURIDAD CIUDADANA	-	215-22-07-99 9-903-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	Pendón Roller	Pendón roller medio con imagen corporativa municipal. dimensiones: 80 x 200 cm	COMPRA ÁGIL	\$35,700	02.FEB	03.MAR
INCORPORA E	DE SEGURIDAD CIUDADANA	-	215-29-05-99 9-001-903	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	MÁQUINAS Y EQUIPOS	OTRAS MÁS 3 UTM	Cámaras corporales, uso personal	5 cámaras corporales con cámara anexa	COMPRA ÁGIL	\$2,450,230	06.JUN	06.JUN



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/HS8DX4-458>



LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

MODIFICACIÓN PLAN ANUAL DE COMPRAS 2026 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

INCORPORA E	DE SEGURIDAD CIUDADANA	215-22-04-01 2-903-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	MATERIALES DE USO O CONSUMO	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	Elementos de protección, Cascos motoristas	5 cascos motoristas	COMPRA AGIL	\$643,500	06.JUN	06.JUN
TOTAL PAC MODIFICADO											
\$29,075,000											



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HS8DX4-458>